



RESOLUCIÓN EXENTA 4.1 D/Nº 597 *14.02.2017

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN COMISIÓN EVALUADORA PROCESO DE GRAN COMPRA "SERVICIO DE HORAS HOMBRE (HH) PROFESIONALES INFORMATICOS" ID 32531 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N°1/2005 de Salud, las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 24/2016 del Ministerio de Salud; Ley N°19.886, D.S. 250/2004 de Hacienda; la Resolución Exenta 4A/N°35/2016, del Fondo Nacional de Salud, la ley N° 20.730, ley lobby, Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017 y lo señalado en la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta 4.1 D/N° 299 de fecha 24 de enero de 2017 se aprobó proceso Gran Compra "Servicio de Horas Hombre (HH), Profesionales Informáticos" ID 32531.

2.- Que, en la misma Resolución que autorizó la Intención de Compra, se designó una Comisión Evaluadora , de acuerdo al punto n° 4.1 de la Resolución Exenta 4.1D/N° 299 de fecha 24 de enero de 2017.

3.- Que, tres integrantes de la Comisión Evaluadora, el Sr. Marcelo González, Director de Proyectos SII, la Sra. Patricia Orellana, Jefa del Subdepto. de Proyectos y el Sr. Marco Ibacache, Profesional del Subdepto. de Explotación y Plataforma , se encuentran haciendo uso de su feriado legal, por lo que se hace necesario modificar dicha Comisión , quedando como integrantes , el Sr. Cristián Troncoso, Jefe del Depto. de Tecnologías de Información, el Sr. Paulo Velasquez, Jefe del Subdepto. de Proyectos(S), la Srta. Susana Veliz, Profesional de Control de Gestión y Proyectos TI y el Sr. Juan Fuentes, Jefe Depto. de Fiscalía (S), por lo que en uso de mis facultades, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Apruébese la Modificación de la Comisión evaluadora, según lo establecido en el punto n° 4.1 de la Resolución Exenta 4.1D/N° 299 de fecha 24 de enero de 2017, según se detalla a continuación:

Cargo	Nombre
Jefe Departamento TI	Cristián Troncoso
Jefe del SubDepto. de Proyectos(S)	Paulo Velasquez
Profesional Control de Gestión y Proyectos TI	Susana Veliz
Jefe Depto. de Fiscalía (S)	Juan Fuentes

2.- Todos los demás puntos de la Resolución Exenta 4.1 D/N° 299 de fecha 24 de enero de 2017, se mantienen sin modificación.

3.- La presente Resolución forma parte integrante de la Resolución Exenta 4.1 D/N° 299 de fecha 24 de enero de 2017, para todos los efectos legales y contractuales.

4.- Remítase copia de esta resolución al Administrador Institucional del Lobby, en particular a lo referido a la Comisión Evaluadora de Oferta.

5.- Publíquese en el sistema Lobby los integrantes de esta comisión evaluadora, mientras dure la Gran Compra, período comprendido desde la publicación de esta resolución en el sistema www.mercadopublico.cl y hasta la fecha de selección del proveedor o declaración desierta.

6.- Comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas que, en el marco de la Ley Lobby, pasan a ser sujetos pasivos, durante el período comprendido entre la publicación de la gran compra en el sistema de compras y contrataciones públicas y hasta la fecha de selección del proveedor o declaración desierta o declaración de dejarse sin efecto.

7.- Publíquese esta Resolución, en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


D. LUIS BRITO ROSALES
DIRECTOR NACIONAL(S)
DIRECTOR FONDO NACIONAL DE SALUD


JFD/CTS/VCG/CM/LMC/csmn
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Tecnologías de Información
- Subdepto. Finanzas
- Sección Compras y Abastecimiento
- Gloria Wasaff Valenzuela, Sección Compras y Abastecimiento
- Unidad de Transparencia (Ley del Lobby)
- Cristián Troncoso - Jefe Departamento TIC, miembro comisión evaluadora de ofertas
- Paulo Velasquez - Jefe del SubDepto. de Proyectos, miembro comisión evaluadora de ofertas
- Susana Veliz - Profesional de Control de Gestión y Proyectos TI, miembro comisión evaluadora de ofertas
- Juan Fuentes Díaz - Jefe Depto. de Fiscalía (S), miembro comisión evaluadora
- Oficina de Partes

ING N° 39